



Resolución de Consejo Directivo **595 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8576/2009: Da de baja de la carrera de Maestría en Energías
Renovables - Plan 1998 al Ing. Hugo Alberto AMBRAM VITOLA
De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
29/08/2024

VISTO la RESCD-EXA N° 649/2009, por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Hugo Alberto AMBRAM VITOLA en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, correspondiente a la cohorte 2007, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, habiendo constatado que el Ing. Hugo Alberto AMBRAM VITOLA se encuentra con plazos vencidos e inactivo en la carrera desde el año 2014, aconseja dar de baja como alumno de la carrera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 79, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Comité Académico.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobada por Res. CD N° 258/2000 (Texto Ordenado - Anexo II), en el cual se encuentra encuadrado el alumno, expresa en su Art. 8: *"El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 05/06/2024)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Hugo Alberto AMBRAM VITOLA - DNI N° 23.286.512, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber de forma fehaciente al Ing. Hugo Alberto AMBRAM VITOLA, al Director de Tesis (Dr. Víctor José PASSAMAI), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/ma


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa